

Hacia dónde van los impuestos del Muelle de La Vela

Grandes expectativas se habían creado tras la reapertura de las fronteras entre Venezuela y Las Islas Caribeñas, fundamentadas en las relaciones de exportación y comercialización de productos, así como su estímulo hacia la dinamización de la economía local. No obstante, estas expectativas han desfallecido.

Tales esperanzas se basaban en la generación de tributos para orientarlos en obras sociales y en proyectos de desarrollo local, generando empleos y estableciendo estrategias para impulsar proyectos generadores de progreso y bienestar colectivo.

Por otro lado, las alteraciones de las normas y procedimientos reguladores de los procesos de comercialización, deben ser revisados y corregidos, con el objetivo de generar confianza en la inversión y garantizar su retorno, de acuerdo a los parámetros establecidos dentro de esa comercialización, como actividad productiva.

Lo cierto, es, que, tales impuestos salen del municipio, impidiendo su desarrollo con la aplicación e implementación de proyectos de desarrollo local. Estos tributos deberían quedarse en las arcas del municipio, indicaron algunos voceros.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501